

MARCA MODELO MATRÍCULA OTRAS
CARACTERÍSTICAS

FIAT STILO 3088-CBK
AUDI 80 0343-BDW
CITROËN C15 SS-9476-AF

Castro Urdiales, 6 de mayo de 2009.—El alcalde,
Fernando Muguruza Galán.
09/7481

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

*Notificación de actos administrativos sobre retirada de
vehículos de la vía pública.*

Incoados por este Ayuntamiento diversos expedientes
de retirada de vehículos de la vía pública por infracción
tipificada en la Ley 10/98 de Residuos Sólidos Urbanos,
artículo 34.3 B, mediante el presente se procede a some-
ter a publicación los diversos actos administrativos lleva-
dos a cabo, al haber sido imposible llevar a cabo la notifi-
cación personalmente, todo ello a los efectos de lo
regulado en el artículo 59 de la LRJ-PAC 30/92, y sin per-
juicio de actos complementarios llevados a efecto para
intentar la puesta en conocimiento de los interesados:

Nº EXPTE.	INTERESADO	MATRÍCULA VEHÍCULO	ACTO OBJETO DE PUBLICIDAD
726/08	DON FÉLIX MANTEROTA GALÁRRAGA	SS-5645-AN	COMUNICAC. PLAZO RETIRADA VEHÍCULO.
249/08	DON MANUEL ALVÁREZ LASTRA	S-0312-AL	ARCHIVO DE EXPEDIENTE.
428/08	DON ARKAITZ MENDICUTE MENDIZÁBAL	SE-2412-CY	ARCHIVO DE EXPEDIENTE.
439/08	DON PEDRO LLAVE ZORNOZA	S-6564-AC	ARCHIVO DE EXPEDIENTE.

En los casos de incoación de expediente y de comuni-
cación de retirada de vehículo, los interesados dispondrán
de un plazo de quince días para la presentación de alega-
ciones en defensa de sus derechos e intereses legítimos,
revistiendo tales actos objeto de publicación naturaleza de
trámite por lo cual contra los cuales no cabrá recurso de
conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la
LRJ-PAC 30/92, sin perjuicio de la invocación de las cau-
sas de nulidad o anulabilidad reguladas en los artículos 62
y 63 del mismo cuerpo legal. En cuanto al archivo de
expediente suponen acuerdos definitivos contra los que
procederá recurso de reposición potestativo por plazo de
un mes ante la Alcaldía, tras el cual podrá interponerse
recurso contencioso-administrativo por plazo de dos
meses, sin perjuicio de la posibilidad de interponer direc-
tamente este último recurso por plazo de dos meses.

Laredo, 11 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente,
Santos Fernández Revollo.
09/7563

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

*Notificación de resolución de baja de oficio por inscripción
indebida en el Padrón Municipal de Habitantes*

Cumplimentados los trámites legalmente establecidos,
por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de marzo de 2005,
se acuerda la baja de oficio en el padrón de habitantes de
los ciudadanos que seguidamente se relacionan:

Nombre y Apellidos	DNI/Pasaporte
Adelino Jorge Moura Serra	8091391
Angel Petrov Petrov	322112811
Antonios Eleftherios Panagiotis	X830384
Betty Jean Martin	X1673509-Y
Bezistena Ivanova Kirilova	X8810807-J
Christos Lamprou	918284

Nombre y Apellidos DNI/Pasaporte

Dimitrios Koloutsos	A420397
Evtim Antonov Haritev	327408092
Gaele Marie Bernadet Benoist	X4600928-P
Hercules Vlachidis	X034312
Joao Ribeiro De Sousa	77655583
Juan Camilo Setien Ceballos	X2347685-Y
Laurent Barbry	X6073400-C
Ludivine Marianne Lefebvre	X7962342-H
Marin Nikolaev Hristov	319860318
Mihai Cezar Cioana	X8710214-E
Nikolay Georgiev Gasharov	316797930
Panagiotis Leventas	334851
Peter Petrovic	P00015491
Sandra Maria Gomes	10624403
Sebastien Magis	X7962290-N

Lo que se hace público a efectos de notificación a los
interesados.

Reñedo de Piélagos, 7 de mayo de 2009.—El alcalde,
Jesús Ángel Pacheco Bárcena.
09/7379

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

*Información pública de solicitud de licencia para la insta-
lación de garaje comunitario, en el barrio de Ganzo.*

Por parte de «EYCONS OBRAS Y PROYECTOS, S. L.» (Rep.
Dña. Ruth García Hernando), se ha solicitado licencia de
actividad sujeta a la técnica ambiental de comprobación
ambiental, la cual se tramita como expediente n.º 03/09,
para la instalación de un garaje comunitario pa-
ra 78 viviendas, en el barrio de Ganzo, en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al
objeto de que quienes se consideren afectados de algún
modo por la actividad que se pretende establecer, puedan
hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de
los diez días siguientes a la publicación de este edicto en
el BOC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley
17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental
Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el
Reglamento de Actividades-Molestas, Insalubres, Nocivas
y Peligrosas, de 30 de Noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consul-
tarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de
Actividades y Policía Administrativa de este
Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, n.º 3
(plaza de Abastos, 2.ª planta).

Torrelavega, 28 de abril de 2009.—La alcaldesa-presi-
denta, Blanca Rosa Gómez Morante.
09/6939

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO
DE CANTABRIA**

*Notificación de auto en procedimiento de ejecución
número 74/09.*

Doña María Jesús Cabo Cabello, secretaria judicial del
Juzgado de lo Social Número Uno de Cantabria,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecu-
ción 74/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a ins-
tancias de don Daniel Ramos Pardo contra la empresa
«Construcciones Punta El Ribero, S. L.», sobre despido,
se ha dictado auto con fecha 15 de abril de 2009 cuyo dis-
pongo literalmente dice así:

A) Declarar a la ejecutada «Construcciones Punta El
Ribero, S. L.», en situación de insolvencia total con carác-